



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

Olga Maria Rojas Rojas

C. C. No. 35.108.671 Expedida en Chía

El título de

Ingeniero de Sistemas

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Chía, a los 17 días de Marzo de 2021


Rector


Rector

Anotado al folio 148 del libro 001
Registro 1797

Chía, 17 de Marzo de 2021



12.3

PROGRAMA: INGENIERIA DE SISTEMAS

ACTA DE GRADO No. 706

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de INGENIERÍA, Programa: INGENIERIA DE SISTEMAS, Extensión Chía, aprobado por Acuerdo No. 0003 del 27 de Enero de 1999, en Grado Ordinario del día 17 del mes de marzo de 2021, otorga a:

OLGA MARIA ROJAS ROJAS
C.C. No 35.198.674 de Chía

EL TITULO DE:
INGENIERO DE SISTEMAS

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Chía, el día 17 del mes de marzo de 2021, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: ADRIANO MUÑOZ BARRERA
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: WILSON JOVEN SARRIA
(FDO) EL GRADUADO: OLGA MARIA ROJAS ROJAS
(FDO) SECRETARIO GENERAL: ISABEL QUINTERO URIBE

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 4, Folio No. 706
Chía, 17 de marzo de 2021


JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Jefe de Admisiones y Registro
C.C No. 3.229.017 de Usaquén

12.3-2.35

Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá - Cundinamarca
Teléfono (091) 828 1483 - Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co Email: admisiones@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062 - 2

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 2

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA
GUSTAVO CARVAJAL MILLAN

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

La Contratista **OLGA MARIA ROJAS ROJAS**, identificada con cc 35198674, suscribió el presente contrato, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO	CO1.PCCNTR.6714925
FECHA DEL CONTRATO	02/09/2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECOLECCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y RESPUESTA DE DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DIRIGIDA AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
VALOR EN PESOS (COP):	\$ 18.903.333 Dieciocho millones novecientos tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) meses y diecisiete (17)días
FECHA DE INICIO:	04/09/2024
ADICIONES:	N/A
PRORROGAS:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
CESIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	20/12/2024
ESTADO DEL CONTRATO:	Totalmente cumplido y ejecutado.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	N/A

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar la caracterización de servicios y catálogo de Tecnologías de la Información – TI de acuerdo a los lineamientos del manual de gobierno digital y los parámetros establecidos por la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.
2. Apoyar la estructuración de información para la actualización de los marcos de referencia de acuerdo a los lineamientos y normatividad del ministerio de las TIC, correspondientes a la Oficina de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, estableciendo su Arquitectura Empresarial.
3. Apoyar los procesos de documentación actas que se generen en el marco del desarrollo de los comités de arquitectura empresarial de la Alcaldía Municipal.
4. Actualizar y divulgar los documentos generados a partir de la implementación del marco de arquitectura empresarial de la oficina de Tecnologías de Información y la Comunicaciones.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

5.Realizar a partir de los resultados técnicos, las modificaciones y nuevas implementaciones de desarrollo de soluciones que ejecute la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones, así como de la respectiva documentación física y magnética que soporte las actividades realizadas permitiendo dejar una trazabilidad de desarrollo.

6.poyar la implementación y ejecución de proyectos de tecnología e innovación con los diferentes escenario público - privados, para la consecución de recursos que contribuyan al desarrollo de proyectos asociados al desarrollo de la comunidad del municipio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de febrero de 2025



GUSTAVO CARVAJAL MILLAN
JEFE DE OFICINA TIC

Elaboró: Cindi Yuliet Letorre Bernal
Revisó: Gustavo Carvajal Millan -Jefe de Oficina TIC

SIMAC - Sistema Integrado de Matriculas y Curs



CERTIFICACION LABORAL
IF SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS
NIT 901.101.487-5

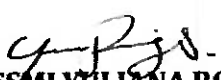
En virtud a que la Ingeniera **OLGA MARIA ROJAS ROJAS** identificada con Cedula de Ciudadanía número **35.198.674 de Chía**, presto sus servicios profesionales a esta compañía desde el 06 de febrero de 2022 hasta el 31 de Mayo de 2024, se procede a certificar que:

OLGA MARIA ROJAS ROJAS, presto sus servicios en el área administrativa como **JEFE DE CUENTA**, desarrollando entre otras las funciones de: Generación de propuestas de transferencias de temáticas relacionadas a sistemas de información y tecnologías informáticas emergentes, definición de procesos y procedimientos en los marcos de AE para la empresa, seguimiento a los casos de negocio de TI implementados por la organización, generar informes, coordinar la emisión de facturas y finalmente hacer uso de las herramientas de control con las que cuenta la organización con el objetivo medir la satisfacción de nuestros clientes.

Lo anterior en virtud a los procesos de capacitación que esta organización contrata con entidades de orden partículas, privado y académico para dictar conferencias en temas tecnológicos, IA, Ciudades Inteligentes, entre otros.

La presente se expide a solicitud de la Interesada a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,


YESMI YULIANA ROJAS
C.C. No. 1.099.209.650
Nit: 901.101.487-5
Buzón de Correo electrónico: ifsolucionestecsas@gmail.com